B&L 2001

PITCORP S.A.

Guayaquil, Mayo 20 de 2.002

Señores Accionistas
PITCORP S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 90.1.5.3 dictada por el Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumplo en presentar a Uds., mi informe de Comisario por el ejercicio económico 1 de enero de 2.001 al 31 de diciembre de 2.001 de la compañía PITCORP S.A., dejando constancia lo siguiente:

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como debo informarles que he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accinistas; y por lo tanto ninguna denuncia queda sobre su gestión.

3.- Que los libros de: actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario, mayor y caja así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la comañía para su control interno, por lo que considero que los activos estan debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
SECRETARIA

30 MAYO 2002

5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

6.- Que he realizado los principios indicadores financieros de los últimos años encontrando lo siguiente:

	2.001
Indice de Liquidez **(Activo Corriente/Pasivo Corriente)**	**1.004**
Indice de Solvencia **(Total Pasivo/Total Activo)**	**0.995**

7.- Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mocioné punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,

Econ.Cont.Arturo Barreno S.
Reg. # 13.823

30 MAYO 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES